



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 03 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Febrero 05, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:21 horas con el registro de 262 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Educación Pública con el que remite el Informe del Cuarto Trimestre de 2013, sobre el ejercicio de los recursos federales del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Salud con el que remite el Informe Anual de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2013. Se remitió a la Comisión de Salud y Especial de Programas Sociales, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2013, la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de 2013, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2012; y los conceptos que integran la intermediación financiera. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - Del Gobierno del Distrito Federal con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del D.F., para que instale las alertas sísmicas restantes, objeto del contrato OM/DGA/DRMSG/CA-020-2010. Se remitió a la Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 4) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que expide el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Fernando Bribiesca Sahagún, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Antonio Cuéllar Steffan, del PVEM; Catalino Duarte Ortuño, del PRD; Jorge Francisco Sotomayor Chávez, del PAN; y José Alberto Rodríguez Calderón, del PRI. A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Zuleyma Huidobro González, de MC; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; Martha Lucía Micher Camarena, del PRD; y Ricardo Monreal Ávila, de MC. En pro los diputados Alfa Eliana González Magallanes, del PRD; Luisa María Alcalde Luján, de MC; Tomás Torres Mercado, del PVEM; Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN; y Cristina González Cruz, del PRI.

El Presidente informa que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 3, 4, 10, 13, 15, 17, 19, 45, 55, 56, 58, 64, 66, 86, 108, 109, 113, 114, 117, 128, 131, 132, 137, 141, 146, 147, 150, 152, 155, 157, 158, 165, 167, 183, 187, 201, 202, 205, 208, 211, 249, 250, 251, 256, 265, 290, 291, 293, 297, 301, 303, 305, 322, 337, 338, 355, 366, 380, 397, 398, 486, 489 y 490 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 407 votos a favor, 28 en contra y 5 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 3, 4, 10, 15, 17, 64, 66, 86, 108, 109, 132, 137, 187, 256, 265, 322, 338 y 366 del proyecto de decreto interviene la diputada Martha Lucía Micher Camarena, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 17, 64, 113, 131, 208, 297 y 303 del proyecto de decreto interviene la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 13 y 165 del proyecto de decreto interviene el diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC. En votación económica se desecharon.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación a los artículos 19, 113, 117, 128, 132, 141, 146 y 155 del proyecto de decreto interviene la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del PT. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 45 del proyecto de decreto interviene la diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 55, 56 y 66 del proyecto de decreto interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 55 y 58 del proyecto de decreto interviene el diputado Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 108 del proyecto de decreto interviene el diputado Alejandro Carbajal González, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 113, 114 y 132 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 141, 146 y 211 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 146 y 147 del proyecto de decreto interviene la diputada Joaquina Navarrete Contreras, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 146 y 303 del proyecto de decreto interviene el diputado Jorge Salgado Parra, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 150 del proyecto interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, de MC. En votación económica se desechó.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación a los artículos 152 y 167 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 155, 205, 337 y 380 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Luis Martínez Martínez, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 157 del proyecto de decreto interviene la diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 158 del proyecto de decreto interviene la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC. En votación económica se desechó.

Aprobados por 304 votos a favor, 105 en contra y una abstención los artículos 33, 4, 10, 13, 15, 17, 19, 45, 55, 56, 58, 64, 66, 86, 108, 109, 113, 114, 117, 128, 131, 132, 137, 141, 146, 147, 150, 152, 155, 157, 158, 165 y 167 del Libro Primero del proyecto de decreto en términos del dictamen.

Para presentar modificación al artículo 183 del proyecto de decreto interviene el diputado Damián Zepeda Vidales, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 201 y 291 del proyecto de decreto interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificaciones a artículo 202 del proyecto de decreto interviene el diputado José Luis Valle Magaña, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 249 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 251 del proyecto de decreto interviene el diputado José Luis Valle Magaña, de MC. En votación económica se desechó.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 250 del proyecto de decreto interviene la diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 290, 303 y 305 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 291 y 303 del proyecto de decreto interviene la diputada Luisa María Alcalde Luján, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 293 y 301 del proyecto de decreto interviene la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 355 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 397 del proyecto de decreto interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificaciones al artículo 398 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 486, 489 y 490 interviene la diputada Margarita Elena Fonllem Tapia, del PRD. En votación económica se desecharon.

Aprobados por 289 votos a favor y 98 en contra los artículos 183, 187, 201, 202, 205, 208, 211, 249, 250, 251, 256, 265, 290, 291, 293, 297, 301, 303, 305, 322, 337, 338, 355, 366, 380, 397, 398, 486, 489 y 490 del Libro Segundo del proyecto de decreto en términos del dictamen.

Aprobado en lo general y en lo particular que expide el Código Nacional de Procedimientos Penales. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 5) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.

- 6) La sesión se levantó a las 18:38 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el jueves 05 de febrero de 2014, a las 11:00 horas.